



## ¿Por qué contratar el Seguro de Caución?

- » El Seguro de Caución es el sustituto perfecto de los avales bancarios e incluso ambos pueden ser perfectamente complementarios.
- » Para contratos frente a la administración, y frente a empresas privadas sujetas a estudio.
- » Para avalar el Aplazamiento de Impuestos.
- » Para avales frente Aduanas.
- » Este seguro le proporciona una mayor capacidad y eficiencia financiera para su negocio.
- » No computa riesgo en el CIRBE, liberaría sus líneas bancarias proporcionando una mayor capacidad y una eficiencia financiera para su negocio.
- » Costes inferiores a los avales bancarios. Solo cobran por los días exactos de riesgo, sin comisiones de estudio, apertura, mantenimiento, cancelación ni notaría.
- » La empresa dispone de sus recursos con total libertad. Sin necesidad de inmovilizar capital.

## Nuestros Seguros de Caución pueden ser un recurso para la financiación de su empresa

Estamos viviendo una difícil situación que va a derivar en un entorno financiero para el que tenemos que estar preparados y tomar medidas preventivas al igual que estamos haciendo para combatir el Coronavirus. Queremos estar a su lado.

**Alkora** es una de las principales Corredurías de Seguros de ámbito Nacional y forma parte del **Grupo Verspieren**, situado en el TOP5 de corredores de seguros europeos. Nuestro compromiso es poder aportar las mejores soluciones aseguradoras a las necesidades de cada empresa.

### Queremos proporcionarle un recurso con el que:

- » Podrá paliar una posible falta de **liquidez**.
- » Ampliará el mapa financiero de su empresa para que sea **más eficiente**.
- » Su negocio conseguirá una **mayor solvencia** para enfrentarse a este nuevo futuro.

¡Llámenos,  
le asesoramos  
sin compromiso!

**944070290**

[igangoiti@alkora.es](mailto:igangoiti@alkora.es) - [www.alkora.es](http://www.alkora.es)